



## SOLICITUD DE ÓRGANO HABILITADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL Artículo 43 del Real Decreto 53/2013

### 1. Datos del Comité Ético de Experimentación Animal u Organismo solicitante

Nombre:		DNI/NIF:	
Con domicilio en:	Calle, nº:	CP:	
Teléfono:	Correo electrónico:		

### 2. Datos del/la representante del Comité Ético de Experimentación Animal u Organismo solicitante

Nombre y apellidos:		DNI/NIF:	
Con domicilio en:	Calle, nº:	CP:	

**Solicita al Servicio de Ganadería, la autorización del Comité de Ética o del Organismo antes identificado, como Órgano Habilitado para la Evaluación de Proyectos de Experimentación Animal.**

#### Declaración responsable

- Que el establecimiento cumple los requisitos establecidos en el artículo 43 del Real Decreto 53/2013 para los Órganos Habilitados para la Evaluación de Proyectos de Experimentación Animal.
- Se compromete a no evaluar proyectos en los que pudiera existir conflictos de intereses.
- Se compromete a mantener la confidencialidad en relación a los proyectos evaluados.
- Se compromete a remitir un informe anual detallado de sus actividades que incluirá como mínimo una relación de todos los proyectos que haya evaluado o evaluado retrospectivamente y resultado de los mismos y tenerla a disposición.
- Se compromete a conservar al menos durante tres años los registros de las recomendaciones de los OEBA y las decisiones adoptadas en relación con dichas recomendaciones. (Toda la documentación deberá tenerse a disposición la AC durante un período mínimo de tres años).
- Se compromete a informar a la autoridad competente acerca de la variación (cuando se produzca) de los integrantes, con las acreditaciones de sus conocimientos técnicos y experiencia en la materia.
- Se compromete a informar a la autoridad competente de las convocatorias de las sesiones del Órgano Habilitado con una antelación de una semana para posibilitar la asistencia de funcionarios del órgano competente con voz pero sin voto.



Adjunta la siguiente documentación:

- DNI/NIE/NIF del representante del CEEA o del organismo, en su caso.
- Copia del NIF/CIF del Comité u Organismo
- Memoria descriptiva de la composición del Comité/Organismo de los conocimientos técnicos y los medios necesarios para la evaluación de proyectos, incluyendo la disposición y acreditación del personal de categorías C y D con experiencia previa acreditada en la evaluación de proyectos.<sup>1</sup>
- Documentación acreditativa de la representación que ostenta el representante.
- Estatutos y/o Reglamento de funcionamiento del Comité u Organismo solicitante.
- Formulario con los datos mínimos de la memoria que se le va a solicitar al investigador principal acerca de los proyectos que precisen ser evaluados, para poder realizar dicha evaluación con el nivel de detalle exigido en los artículos 34 y 35 del Real Decreto 53/2013.
- Plantilla o contenido mínimo del informe que se llevará a cabo en las evaluaciones iniciales de los proyectos, así como en las evaluaciones retrospectivas, teniendo en cuenta que se deben incluir en dichos informes los requerimientos que se le hayan realizado a los investigadores para la consecución de los mismos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma

*En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales le informamos de que los datos que figuran en el presente formulario, así como los que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Navarra, domiciliada en Pamplona, c/González Tablas 9. El tratamiento de los mismos, tiene como finalidad la gestión de "SOLICITUD COMO ÓRGANO HABILITADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL". Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos explicados en la información adicional. Para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que el Departamento hace de sus datos personales y de los derechos que le asisten puede consultar nuestro Aviso legal sobre Privacidad y Datos Personales a través de la página web del Departamento.*

<sup>1</sup> Se requiere el curriculum vitae de los integrantes, de forma que queden acreditados sus conocimientos técnicos y experiencia en relación a la experimentación de animales.